



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

Comodoro Rivadavia, 17 de agosto de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 2843/17, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de miembro de la Junta Electoral Central de la UNPSJB tiene incompatibilidad de funciones con la de Consejero Titular del Consejo Directivo de la FCNyCS, según lo establece la Ordenanza C.S. N° 170 en su artículo 5, inciso 2, punto "e".

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por el miembro Titular del Claustro no docentes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Lic. **OSCAR ALBERTO FERNANDEZ** (DNI. 23.787.965), a partir del día de la fecha.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponde y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 379/17.-

Dra. Esthira Raquel Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Eliana Freilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.